

## ACTA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE (CMP) EITI- PERÚ

**Fecha:** 14.02.2023

**Hora:** 09:00 a.m.

**Tipo de reunión:** Virtual (Vía Zoom)

### 1. Participantes

José Antonio Francisco Mansen Bellina – Secretario Técnico del EITI (OGGS-MINEM)  
Carmen Mendoza - SNMPE  
Jimena Sologuren - Poderosa  
Epifanio Baca - GPC  
Vanessa Cueto - DAR  
Ana Sabogal - PUCP  
María Palomino - MEF  
Federico Tenorio – (Invitado – GPC)  
Nelly Carrasco – (Invitada – GPC)  
Amarildo Vela Nieto – (OGGS-MINEM)

### 2. Agenda de reunión

- Propuesta de Plan de Difusión de Informes y Estudios EITI.
- Asistencia a Comisiones Regionales EITI.
- Proceso de validación del Perú ante el EITI y las exigencias que esta tiene en términos de información.
- Designación de representantes para asistir a la Conferencia Global EITI 2023.

### 3. Desarrollo de la reunión

- 3.1. La reunión virtual dio inicio con el saludo del Secretario Técnico a los miembros de la Comisión Multisectorial Permanente y a los invitados de Grupo Propuesta Ciudadana (GPC).
- 3.2. Acto seguido, se dio la palabra al Sr. Federico Tenorio, representante de GPC, quien luego del saludo a los asistentes, comunicó que anteriormente en el año 2022, había presentado al MINEM una carta de acuerdo de colaboración entre la CMP EITI Perú, la Oficina General de Gestión Social del MINEM y GPC, en el marco del proyecto **“Reforzando la transparencia y las buenas prácticas en el sector extractivo”** y que, a la fecha, no había tenido respuesta del MINEM. En tal sentido, en el contexto de la difusión del VIII Informe y de los Estudios Regionales, se compromete en volver a enviar la carta.
- 3.3. Luego, la Sra. Nelly Carrasco, representante de GPC, presentó los alcances de los procedimientos e implicancias de la propuesta del Plan de Difusión del VIII Informe Nacional de Transparencia (INT) de las Industrias Extractivas EITI Perú y de los estudios regionales, el cual incluía los aportes sugeridos por la Sra. Carmen Mendoza.
- 3.4. La Sra. Carmen Mendoza, manifestó que se debería ser estrictos con el cronograma de la propuesta del Plan de Difusión del VIII Informe y de los Estudios Regionales, que a propósito de la validación que se estima sea para junio, de tal modo que se tengan elementos que mostrar del plan de difusión del Informe Nacional y de los Estudios Regionales.
- 3.5. El Sr. Epifanio Baca, manifestó que la calidad y oportunidad con la que se implemente el plan de difusión de los estudios regionales, depende en buena cuenta de en qué estado

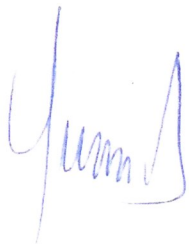
está el funcionamiento de las comisiones regionales; en ese sentido, manifestó su preocupación porque hay varias comisiones que no están en el estado óptimo. Por ello, manifestó la necesidad de reforzar el equipo de la Secretaría Técnica del EITI Perú para brindar la asistencia técnica continua, el acompañamiento presencial en la reactivación de las comisiones regionales y el acercamiento con las nuevas autoridades de las comisiones regionales activas, ya que ellas y sus equipos serán quienes impulsen el proceso de difusión en sus regiones.

- 3.6. La Sra. Vanessa Cueto, manifestó la necesidad de acompañar en el proceso de reactivación de las comisiones regionales; así como asistir a las nuevas autoridades en el marco de la Iniciativa EITI.
- 3.7. La Sra. Carmen Mendoza manifestó que no se debería dejar pasar mucho tiempo en el proceso de reactivación de las comisiones regionales, las cuales tienen nuevas autoridades y propiciar reuniones iniciales presenciales o virtuales de coordinación a propósito del tema de la difusión de los Estudios Regionales; asimismo, solicitar a cada una de ellas que formalicen la participación de los integrantes de cada comisión regional. Finalmente, manifestó su preocupación respecto al tema inconcluso del Estudio Regional de Moquegua.
- 3.8. Sobre lo dicho por los miembros de la CMP, el Sr. José Mansen (Secretario Técnico) señaló que tomaba nota de lo manifestado; asimismo, indicó que se habían remitido oficios a las Comisiones Regionales activas, a fin de establecer comunicación con las nuevas autoridades para brindar apoyo en la reactivación de las comisiones regionales y para remitir los respectivos Estudios de Transparencia Regionales (2019-2021) y en el caso de Moquegua, para cerrar el tema pendiente del Estudio. También señaló que era importante el proceso de difusión de los informes y estudios EITI realizados, cuya información debía llegar a más personas; por ello, manifestó que se estaba trabajando para reforzar el equipo del Secretariado Técnico.
- 3.9. El Sr. José Mansen, hizo la consulta sobre quienes asumirían los costos del proceso de difusión del Informe Nacional y de los Estudios Regionales; al respecto, el Sr. Federico Tenorio manifestó que en el documento que habían remitido al MINEM y que estaba reenviando al correo del Secretario Técnico, se indicaba que el proyecto que tiene GPC con el auspicio de USAID, tienen recursos para hacer la difusión y proponía que de manera conjunta entre la CMP y GPC, se realicen las coordinaciones para las acciones de difusión del Informe Nacional y de los Estudios Regionales.
- 3.10. La Sra. Carmen Mendoza propuso que se debería empezar a trabajar el TDR para el siguiente Informe Nacional de Transparencia. Al respecto, el Sr. José Mansen propuso usar como base el TDR del VIII Informe Nacional de Transparencia.
- 3.11. La Sra. Vanessa Cueto manifestó que se debería analizar el TDR como comisión y ver cuál sería el avance del Perú, porque cada TDR significa que se va mejorando en algo el informe nacional. Asimismo, manifestó la necesidad de responder la invitación realizada por el Secretariado Internacional y también tener una reflexión acerca de los avances (de los documentos enviados al Secretariado Internacional) sobre los pendientes con la validación pasada, entre ellos reforzar el equipo del Secretariado Técnico.
- 3.12. Sobre la invitación a la Conferencia Global 2023, el Sr. José Mansen manifestó que se tenía plazo hasta el 15.02.2023, para remitir al Secretariado Internacional los designados por cada estamento, por lo que solicitó a los miembros de cada estamento de la CMP designen el representante que asistiría a dicho evento, a fin de poder dar respuesta al Secretariado Internacional dentro del plazo.

#### 4. Acuerdos de CMP

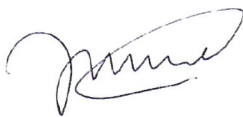
- 4.1. El Sr. Federico Tenorio de GPC, enviará al Secretario Técnico del EITI la carta de acuerdo de colaboración entre la CMP EITI Perú, la Oficina General de Gestión Social del MINEM y GPC, en el marco del proyecto "**Reforzando la transparencia y las buenas prácticas en el sector extractivo**".
- 4.2. El Secretariado Técnico remitirá a los miembros de la CMP el TDR del VIII Informe Nacional de Transparencia, a fin de que sirva de base para la elaboración del TDR del siguiente Informe Nacional, el cual se definirá en las siguientes reuniones. Asimismo, reforzará el equipo con más profesionales para propiciar reuniones de coordinación con las nuevas autoridades.
- 4.3. Los miembros de la CMP del sector empresarial y de la sociedad civil, señalan que, en el transcurso del día, remitirán al Secretariado Técnico vía correo electrónico el nombre del representante que participará en el evento de Dakar (Conferencia Global 2023).


Se da por terminada la reunión virtual siendo las 10:04 a.m.



  
María Palomino  
MEF

  
Vanessa Cueto  
DAR

  
Jimena Sologuren Arias  
Compañía Minera Poderosa S.A.

  
ANNA SABOGAL

